



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2016	
Recibido.....	1420.....Hs
Exp. N°.....	31736.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente arbitre los medios necesarios a fin de instalar una Delegación del IAPOS (Instituto Autárquico Provincial de Obra Social) en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.


RUBÉN


OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El IAPOS (Instituto Autárquico Provincial de Obra Social) es la Obra Social de los empleados públicos de la provincia de Santa Fe, que actualmente cuenta con más de 550.000 afiliados. Se crea a partir de la Ley 8288/78 para organizar, administrar y financiar un sistema solidario de atención médica para sus beneficiarios.

Con el dictado de distintas disposiciones se han implementado diferentes programas, los cuales comprenden cobertura asistencial a sus afiliados, esta cobertura es muy amplia y de distintos tipos; desde programas de Salud Mental, hasta coberturas de psicoterapias individuales o grupales, atención nutricional, etc. Mediante todos estos servicios integrales se busca estimular la creación de dispositivos adecuados a fin de abordar en forma eficaz las problemáticas que a diario se presentan.

Con el transcurso del tiempo las pequeñas localidades de la provincia han ido creciendo desde todo punto de vista haciendo que se incremente notablemente su población transformándose en ciudades con las necesidades que ello implica, es el caso de Villa Gobernador Gálvez.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debo destacar que si bien la ciudad de Villa Gobernador Gálvez en la actualidad cuenta con diferentes bocas de expendio del IAPOS, simplemente estas se encuentran limitadas a la entrega de bonos, recetarios u órdenes de consulta y trámites menores; para el caso de autorizaciones de alta complejidad sus afiliados deben trasladarse a la ciudad de Rosario, con los inconvenientes que el mismo acarrea.

Hoy Villa Gobernador Gálvez, tiene con una población de 120.000 habitantes lo que amerita contar con una delegación de IAPOS que tenga mayor amplitud de servicios para sus afiliados y a la vez le brinde soluciones rápidas e inmediatas, evitando el traslado a Rosario para realizar trámites más complejos.

Por todo lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el fin solidario que cumple esta obra social, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ELISA G. COTELUZZI
Diputada Provincial